

MARCO CONCEPTUAL DE LA ECONOMÍA DIGITAL Y EL COMERCIO DIGITAL

Conceptual framework of the Digital Economy and Digital Commerce

MSc. Olga Stolik Lipszyc

Centro de Investigaciones de la Economía Internacional, UH

<https://orcid.org/0000-0002-9000-7091>

stolik@ciei.uh.cu

.....
Recibido: Septiembre 2023

Aceptado: Septiembre 2023
.....

Resumen

El 2023 ha reafirmado la digitalización como una de las tendencias más influyentes en el desarrollo de las tecnologías, el comercio, la economía, la sociedad y la cultura, con implicaciones inmediatas y determinantes en el futuro. En este contexto destaca la economía digital y la evolución del comercio internacional, en especial el comercio digital. Esta panorámica impone en primer lugar un acercamiento desde el punto de partida conceptual. El objetivo es sintetizar los principales conceptos de la economía digital y el comercio digital, algunos de sus elementos, para su mejor comprensión. Como resultado aporta un resumen práctico del marco conceptual. Entender la economía digital y el comercio digital es el primer paso para su implementación y desarrollo. Su comprensión y buena gobernanza permiten dar un salto adelante, estimular el crecimiento económico, mejorar la inclusión, fomentar la innovación y mejor uso de los recursos para abordar los desafíos del desarrollo global.

Palabras Claves: Economía Digital, Comercio Digital, Digitalización, Servicios Digitales

Abstract

2023 has reaffirmed digitalization as one of the most influential trends in the development of technologies, commerce, economy, society and culture, with immediate implications and determining for the future. In this context, the digital economy and the evolution of international trade, especially digital trade, stand

out. This overview requires first of all an approach from a conceptual starting point. The objective is to synthesize the main concepts of the digital economy and digital trade, some of its elements, for a better understanding. As a result, it provides a practical summary of the conceptual framework. Understanding the digital economy and digital trade is the first step for its implementation and development. Its understanding and good governance allow to leap forward, stimulate economic growth, improve inclusion, foster innovation and better use of resources to address the challenges of global development.

Keywords: Digital Economy, Digital Trade, Digitalization, Digital Services

Códigos JEL: F00, F10, F19, L80, O10, O30

Introducción

El 2023 ha reafirmado la digitalización como una de las tendencias más influyentes en el desarrollo de las tecnologías, el comercio, la economía, la sociedad y la cultura, con implicaciones inmediatas y determinantes en el futuro.

En este contexto destaca la economía digital como evolución de las transformaciones desde la década de los '90, transformaciones que se aceleraron con la pandemia de COVID-19 y las crisis económicas que afectan la economía global.

Las tecnologías digitales están transformando los procesos económicos y sociales, prácticamente todos los aspectos de la economía y el comercio internacional han evolucionado, en especial el comercio digital. Las mejoras en la conectividad a Internet han permitido a empresas y hogares intercambiar y transferir información con mayor variedad, en mayor volumen y a mayor velocidad por lo que se incrementan los pedidos digitales. Cada vez es más factible que compradores y vendedores realicen y reciban pedidos a escala mundial. También permiten la prestación instantánea de servicios a distancia directamente en empresas y hogares. Muchos servicios que tradicionalmente requerían proximidad entre productores y consumidores se comercializan a distancia, incluso a escala internacional. Las plataformas en línea desempeñan un papel cada vez más importante a la hora de adecuar la oferta a la demanda y facilitar las transacciones económicas. La potencia de cálculo y el almacenamiento de datos se han disparado al tiempo que se reducen los costes, lo que ha impulsado el desarrollo de herramientas informáticas, así como de tecnologías avanzadas y técnicas analíticas.

En consecuencia, aumenta rápidamente el número de nuevos modelos de negocio, productos y modos de suministro que explotan las tecnologías digitales.

La economía digital gana espacio en diferentes países y sectores, pero es un fenómeno difícil de cuantificar. En su lugar, las estadísticas muestran parte del desempeño del comercio digital. En 2021 éste representaba el 17% del comercio mundial, según estimaciones de la UNCTAD y ha mantenido su dinamismo, alcanzando casi 4 mil millones de USD en 2022. En el período del 2005 al 2022 su valor se multiplicó por cuatro, con un crecimiento anual promedio del 8,1% como resultado las exportaciones de servicios modernos, las cuales representan el 54% de las exportaciones de servicios mundiales. (Inoue, 2023)

El comercio de servicios en su conjunto y el comercio de servicios que se prestan digitalmente han aumentado considerablemente en las dos últimas décadas. En 2012, los servicios digitales representaban el 48% de las exportaciones mundiales de servicios. Esta proporción aumentó al 52% en 2019 y se disparó al 63% en 2021, lo que refleja el impacto de la pandemia COVID-19 tanto en la composición como en la naturaleza de los servicios comercializados internacionalmente. (WTO OECD IMF UN, 2023)

América Latina y el Caribe no es la región que más destaca en el comercio digital, donde se espera que represente el 1% del PIB en 2023, y alcance el 2% el 2025. (Linás, 2023)

El presente artículo es el primer resultado de una investigación mucho más amplia sobre economía digital. Como primer acercamiento a este importante tema, el objetivo del mismo es sintetizar los principales conceptos de la economía digital y el comercio digital, y algunos de sus elementos, para una mejor comprensión del fenómeno, sobre el que se abundará en próximos trabajos.

Marco conceptual de la economía digital y el comercio digital

Mucho se habla de las transformaciones recientes y la necesidad de un cambio hacia la economía digital. Cada vez son más los gobernantes, los organismos internacionales, los acuerdos internacionales, las agendas y planes de acción que mencionan la economía digital, aunque sigue siendo un término cada vez más utilizado, pero poco se precisa al respecto.

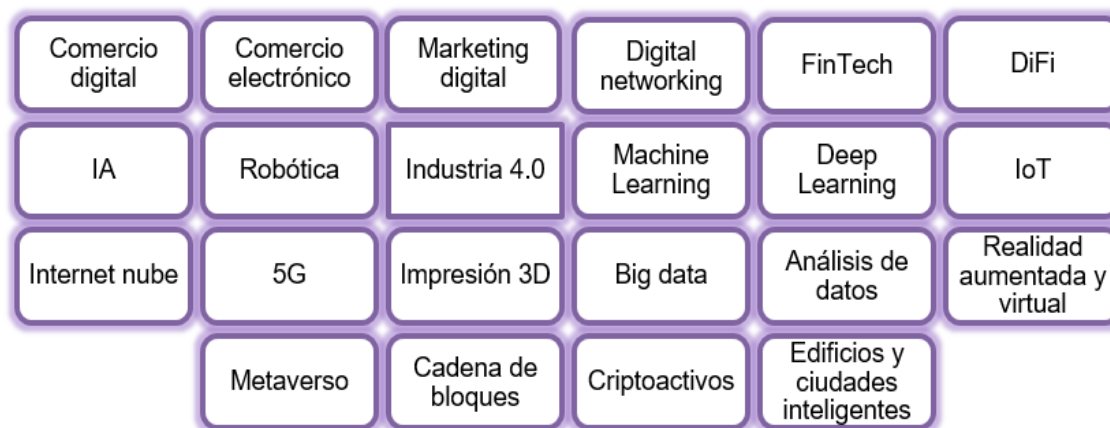
Generalmente se utiliza para referirse a las partes de la economía que se ven afectadas por la transformación digital. Sin embargo, la falta de una definición única y generalmente aceptada por los organismos internacionales, de lo que abarca la economía digital dificulta su comprensión y puede fomentar la percepción errónea de que partes de la economía pueden quedar infravaloradas debido a la digitalización. Esta falta de acuerdo se debe en parte a la naturaleza multidimensional de la economía digital: la digitalización está afectando a la producción, el pedido, la entrega y el consumo de muchos

bienes y servicios, hasta el punto de que cualquier economía moderna puede considerarse ahora una economía digital. (OECD, 2023)

El *Handbook on Measuring Digital Trade Second Edition*, de septiembre de 2023, propone un consenso en el marco conceptual y establece las bases para la medición y estadísticas, muy necesario para la toma de decisiones y establecer políticas relacionadas con la economía digital, en específico el comercio digital. (WTO OECD IMF UN, 2023) A partir de ese manual se propone una definición de economía digital y se resumen los principales conceptos referidos al tema.

Economía Digital: es la digitalización de la economía y la sociedad, representando un cambio de paradigma en la forma de hacer negocios, basada en el desarrollo de las tecnologías digitales y las TIC, como el comercio digital, comercio electrónico, marketing digital, *digital networking*, *FinTech*, Inteligencia Artificial, robótica, *Machine Learning*, *Deep Learning*, internet de las cosas, internet en la nube, 5G, impresión 3D, *big data*, análisis de datos, realidad aumentada y virtual, metaverso, cadena de bloques, criptoactivos, edificios y ciudades inteligentes, como se aprecia en la Figura 1. Permite entrelazar servicios y procesos globales, crear cadenas de suministro digitales, así como automatizar y digitalizar los procesos.

Figura 1. Economía digital basada en las tecnologías



Fuente: Elaboración propia.

La economía digital trasciende las fronteras de la economía, la sociedad, la cultura, la gobernanza y la política, estableciendo nuevos patrones de conducta y de la realidad.

La globalización digital ha transformado muchos aspectos y convive con la economía tradicional. Aunque no se desarrolla por igual en todos los países y sectores, es un hecho su presencia y su rápido crecimiento y expansión. Es en

este sentido, que la conceptualización de la economía digital no es estática, se adapta con la misma velocidad con que crecen, se imponen y se generalizan las diferentes tecnologías que conforman la economía digital.

En 2020, la Reunión de Ministros de Economía Digital del G20 reconoció en la Declaración Ministerial del 22 de julio del 2020 una definición más amplia de la economía digital como: toda actividad económica dependiente de, o significativamente mejorada por el uso de insumos digitales, incluidas las tecnologías digitales, la infraestructura digital, los servicios digitales y los datos; se refiere a todos los productores y consumidores, incluido el gobierno, que están utilizando estos insumos digitales en sus actividades económicas. (G20, 2020)

Basándose en el trabajo previo de Bukht y Heeks (2018), esta definición va acompañada de un marco de niveles, que delimita aún más los impactos de la digitalización en la economía y ayuda en su operacionalización. Estos niveles separan las empresas en aquellas que producen bienes TIC y servicios digitales, aquellas que dependen de estos insumos digitales y, por último, aquellas cuyas actividades productivas se ven reforzadas por el uso de insumos digitales. (Bukht & Heeks, 2018)

La naturaleza multidimensional de la economía digital requiere un marco que pueda reflejar tanto la producción como el consumo de productos digitales, así como la producción y el consumo de los productos no digitales que se obtienen por medios digitales, ya sean pedidos digitalmente, entregados digitalmente o ambos. (OECD, 2023)

Comercio digital: es todo el comercio internacional que se ordena y/o entrega digitalmente. (WTO OECD IMF UN, 2023)

Tiene carácter multidimensional al identificar la naturaleza de la transacción, más que en las características del producto con el que se comercia o en las características de los actores implicados en la transacción, como su característica definitoria y reconoce el solapamiento que puede existir entre el comercio ordenado digitalmente y el comercio entregado digitalmente. (WTO OECD IMF UN, 2023)

Además, incluye las transacciones monetarias respaldadas por flujos de datos, cuando estas se ordenen y/o entreguen digitalmente.

Las transacciones comerciales digitales son un subconjunto de las transacciones del comercio internacional de mercancías y de servicios. (WTO OECD IMF UN, 2023)

El comercio digital abarca tres dimensiones básicas: (OECD, 2023)

- La naturaleza de la transacción – Cómo
- El producto – Qué
- Las industrias digitales identificadas – Quién

Una transacción comercial puede realizarse a través de múltiples modos – digitales y no digitales–. Los productos son bienes y servicios. Cualquier agente económico puede participar en el comercio digital.

La naturaleza del comercio digital tiene varios matices, por lo que es necesario precisar algunos conceptos como comercio por encargo digital, comercio suministrado digitalmente, así como esclarecer la diferencia con el comercio electrónico.

Comercio por encargo digital: es la compra o venta internacional de un bien o servicio, realizada a través de redes informáticas mediante métodos específicamente diseñados con el fin de recibir o realizar pedidos. (WTO OECD IMF UN, 2023)

Las transacciones comerciales son un punto de partida natural a la hora de medir el comercio por encargo digital, ya que las empresas representan la mayor parte de las compras y ventas del comercio electrónico.(UNCTAD, 2023).

A diferencia del pedido digital, que es instantáneo, la entrega digital puede tener lugar durante un periodo más largo y puede implicar un grado significativo de interacción interpersonal, la cual se produce a distancia a través de redes informáticas(WTO OECD IMF UN, 2023).

Comercio suministrado digitalmente: son las transacciones comerciales internacionales de servicios que se suministran a distancia a través de redes informáticas (WTO OECD IMF UN, 2023).

Se basa en el concepto de transacciones de servicios posibilitados por las TIC desarrollado por TGServ(UNCTAD, 2015). Esta definición de comercio entregado digitalmente es más amplia ya que abarca cualquier forma de entrega digital, no sólo los métodos de entrega diseñados específicamente con el fin de prestar servicios(WTO OECD IMF UN, 2023).

En los pedidos digitales, las empresas cubren la mayor parte del comercio de servicios prestados digitalmente. No obstante, los hogares participan cada vez más en el comercio de servicios suministrados digitalmente. (WTO OECD IMF UN, 2023)

En el comercio prestado digitalmente, se incluyen los servicios prestados a través de redes informáticas (en la mayoría de los casos, Internet) y a través de apps. Por su parte, las transacciones de productos, así como la mayoría de los

servicios de seguros –en particular, el servicio básico de gestión de riesgos– y los servicios financieros (como la provisión y transformación de liquidez, la suscripción, la custodia, el mantenimiento de registros y los servicios de pago), se incluyen en el ámbito del comercio digital. (WTO OECD IMF UN, 2023)

Comercio electrónico: es la producción, distribución, comercialización, venta o entrega de bienes y servicios por medios electrónicos. (WTO, 1998)

La definición de comercio electrónico de la Organización Mundial del Comercio (OMC) incluye los dos criterios: pedido digital y entrega digital. (WTO OECD IMF UN, 2023)

El comercio electrónico puede ser nacional o internacional, tanto pedidos como entrega digital de bienes y servicios mediante redes informáticas diseñadas con ese objetivo. La principal diferencia con el comercio digital es que éste es solo internacional, también incluye pedidos y entrega de bienes y servicios, pero por diferentes medios transfronterizos.

Para ilustrar mejor la diferencia entre los términos de comercio digital y comercio electrónico, se resumen los elementos y definiciones fundamentales en la Figura 2.

En los pedidos digitales, las empresas cubren la mayor parte del comercio de servicios prestados digitalmente. No obstante, los hogares participan cada vez más en el comercio de servicios suministrados digitalmente. (WTO OECD IMF UN, 2023)

Figura 2. Comercio digital y comercio electrónico – conceptos y definiciones fundamentales



Nota: Las definiciones estadísticas de comercio electrónico y comercio digital son totalmente compatibles con la definición de la OMC del Programa de Trabajo sobre Comercio Electrónico. Además del comercio electrónico transfronterizo, el Programa de Trabajo de la OMC también cubre las actividades nacionales de comercio electrónico de los proveedores de servicios de propiedad extranjera o bajo control extranjero. La definición de comercio digital también es compatible con la descripción de comercio electrónico del FMI (2009) (es decir, "el comercio electrónico es un método de pedido o entrega de productos al menos en parte por medios electrónicos, como a través de Internet u otras redes mediadas por ordenador").

Fuente: (WTO OECD IMF UN, 2023).

Plataformas digitales de intermediación: son interfaces en línea que facilitan, a cambio de una tarifa, la interacción directa entre múltiples compradores y múltiples vendedores, sin que la plataforma asuma la propiedad económica de los bienes o preste los servicios que se venden (intermedian).(WTO OECD IMF UN, 2023)

El servicio que prestan es poner en contacto a compradores con vendedores, facilitando así el intercambio de bienes o la prestación de servicios.

Es importante destacar que las transacciones que se producen a través de plataformas de intermediación digital (PID) se distinguen de las que se producen directamente con productores/vendedores.(OECD, 2023)

Por definición, las PID no asumen la propiedad económica de los bienes ni prestan los servicios objeto de intermediación y generan ingresos facilitando la transacción entre el vendedor (productor) y el comprador (consumidor). (OECD, 2023)

Por estas razones, las plataformas en línea desempeñan un papel cada vez más importante en la economía digital.

Servicios de intermediación digital: se ordenan y prestan digitalmente, son servicios de intermediación en línea que facilitan las transacciones entre múltiples compradores y múltiples vendedores a cambio de una comisión, sin que la unidad de intermediación en línea asuma la propiedad económica de los bienes o preste los servicios que se venden (intermedian).(WTO OECD IMF UN, 2023)

Digitalizar: es la conversión de datos y procesos analógicos en un formato legible por la máquina.(OECD, 2019)

Puede adoptar muchas formas, como la traducción de mediciones analógicas a un formato digital, la codificación de procesos empresariales e industriales o la transmisión de Voz sobre Protocolo de Internet (VoIP), es decir, la conversión de voz en señales digitales para su transmisión a través de Internet.(WTO OECD IMF UN, 2023)

Digitalización: es el uso de tecnologías y datos digitales y las interconexiones entre ellos, que dan lugar a nuevas actividades o a cambios en las actividades existentes.(WTO OECD IMF UN, 2023)

Es un concepto más amplio que digitalizar, implica transformaciones tecnológicas en sí y en los procesos de creación, producción, comercialización y distribución. La digitalización influye en el comercio internacional a muchos niveles, transformando la forma en que se comercian los bienes y servicios y creando productos digitales totalmente nuevos, que se comercian a escala

internacional. Igualmente importante es el hecho de que la digitalización también tiene un impacto transformador significativo en muchas industrias existentes: al reducir la distancia entre productores y consumidores, y entre los propios productores, proporciona un acceso a nuevos mercados, antes inimaginable, especialmente para las microempresas, las pequeñas y medianas empresas (MIPYME). (WTO OECD IMF UN, 2023)

Estos avances reflejan los procesos tanto de digitalizar como de digitalización.

Transformación digital: son los cambios producidos por las diferentes formas de digitalizar y digitalización sobre las actividades económicas y sociales. (WTO OECD IMF UN, 2023)

El proceso de transformación digital, se compone de 2 ejes:

- **Proceso Transformador:** es un cambio de estrategia, de mentalidad y aumenta la escalabilidad. El análisis se centra en la innovación de los procesos, en los cambios de los procedimientos y la organización del trabajo.
- **Proceso Digitalizador:** se busca la automatización y optimización de los procesos, por lo que el análisis se centra en la organización tecnológica buscando mayor eficiencia.

Es importante señalar que en la transformación digital cambia el concepto de cliente como objeto de demanda, se amplía a todas las partes interesadas, lo que incluye a los hogares, los agentes económicos, las instituciones bancarias y financieras y al gobierno. Este aspecto debe ser tenido en cuenta en el diseño de los procedimientos y la creación de equipos de trabajo multidisciplinarios y las relaciones horizontales entre las partes implicadas.

Flujos digitales no monetarios: son los flujos de datos e información que se intercambian sin transacción monetaria. (WTO OECD IMF UN, 2023)

Un ejemplo son las redes sociales o los motores de búsqueda que ofrecen servicios a los usuarios a cambio de datos –amenudo personales– de sus usuarios que, a su vez, pueden ser utilizados por estas empresas para generar ingresos a partir de la publicidad dirigida. (Nakamura, Samuels, & Soloveichik, 2016) Asimismo, la actividad de banca internacional hoy es posible gracias al flujo transfronterizo de datos para apoyar los servicios que presta. Aunque las transacciones internacionales relacionadas con la publicidad o los servicios bancarios pueden recogerse en las estadísticas comerciales, los flujos de datos de los que dependen, no están en ellas. (WTO OECD IMF UN, 2023)

Flujos de datos transfronterizos: son los flujos de datos e información que se intercambian a través de las fronteras.

El comercio y la producción pueden depender en gran medida de los datos y la información, que cada vez más se intercambian a través de las fronteras. Los flujos transfronterizos de datos crean nuevas oportunidades comerciales, pero amplifican las preocupaciones relacionadas con la protección de la privacidad, la seguridad digital, la seguridad nacional, el alcance de la regulación, la incompetencia y la política industrial.(WTO OECD IMF UN, 2023)

Algunos flujos internacionales de datos son una manifestación directa del comercio digital, que surge en el proceso de realización de un pedido o de prestación de un servicio a través de redes informáticas. Al mismo tiempo, no todos los flujos de datos transfronterizos surgen de transacciones comerciales o están relacionados con ellas.(UNCTAD, 2021)

Servicios de computación en la nube: son los servicios informáticos, de almacenamiento de datos, software y otros servicios de TI relacionados, a los que se accede de forma remota a través de una red, suministrados bajo demanda y con un uso medido de los recursos que permite cobrar en función del uso.(WTO OECD IMF UN, 2023)

Estos se utilizan cada vez más para sustituir a la propiedad de equipos de TI locales. Los principales proveedores de servicios de computación en nube son empresas multinacionales con operaciones en muchos países y una base de clientes potencialmente mundial. Aunque las transacciones internacionales pagadas en computación en nube deben registrarse como comercio de servicios, determinar dónde se originó el servicio y dónde se consumió es una tarea difícil en la práctica, incluso si se conocen tanto el país que realiza el pago como el que lo recibe.(WTO OECD IMF UN, 2023)

Criptoactivos: son representaciones digitales de valor que se basan en la criptografía y la arquitectura descentralizada entre pares basada en la tecnología de libro mayor distribuido (DLT), que permite a dos partes realizar transacciones directamente entre sí sin necesidad de un intermediario de confianza.(WTO OECD IMF UN, 2023)

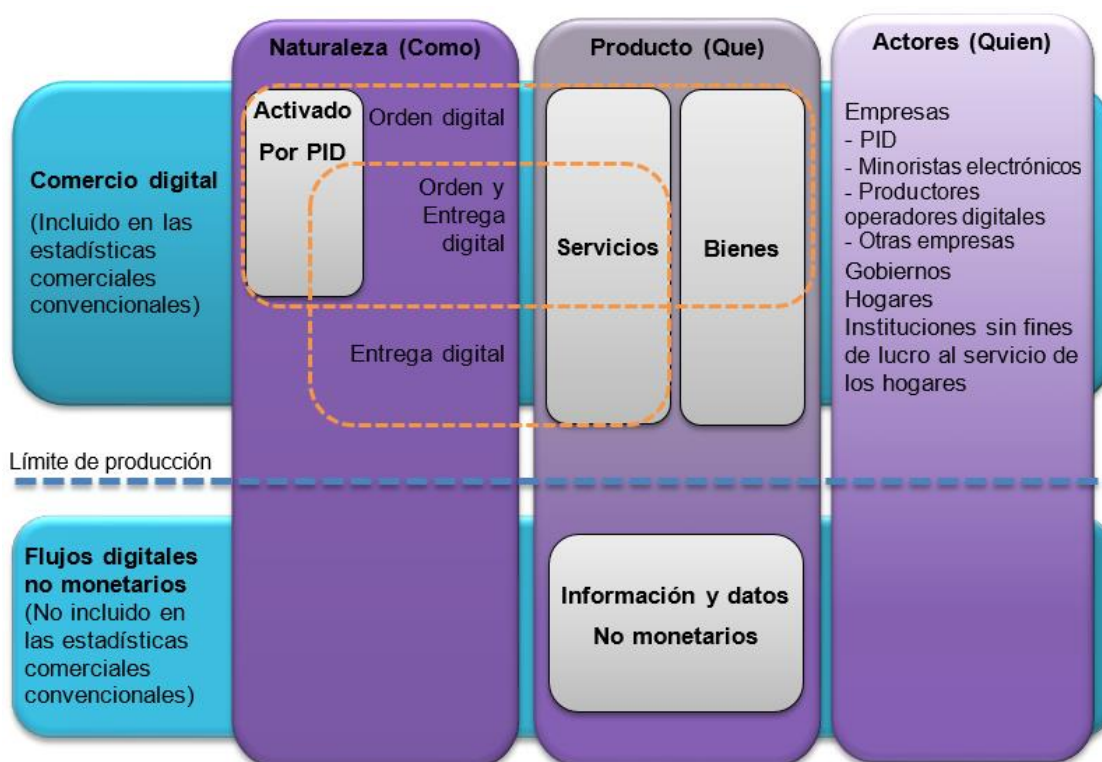
En las actualizaciones del MBP6 y del SCN 2008, en marzo de 2023 se ha llegado a un acuerdo para tratar los criptoactivos sin pasivo como activos no financieros no producidos y, por tanto, excluirlos del ámbito del comercio digital.(WTO OECD IMF UN, 2023)

NFT: son registros digitales alojados en una cadena de bloques que están asociados a un activo digital o físico, y que pueden tener un propósito funcional. Los NFT registran los derechos asignados a su propietario y son distintos del activo o producto asociado.(WTO OECD IMF UN, 2023)

Fintech: son los nuevos productos, servicios, tecnologías y modos de acceso financieros introducidos por la tecnología financiera.(WTO OECD IMF UN, 2023)

La Figura 3 resume el marco conceptual del comercio digital, donde se reconoce la creciente importancia de los flujos digitales no monetarios –en la parte inferior de la figura– junto a las transacciones monetarias –parte superior de la figura– que refleja el cómo, el qué y quién conforman el comercio digital *groso modo*.

Figura 3. Comercio digital. Marco conceptual



Fuente: adaptado de (WTO, OECD, IMF, UN, 2019).

Como ya se mencionó, el desarrollo de la tecnología y sus implicaciones en la economía digital, y en particular en el comercio digital, es un proceso dinámico y en constante evolución. Por estas razones, los conceptos y definiciones también evolucionan y hay que mantener la investigación sobre estos temas.

Actualmente, muchos de estos temas se están investigando en el contexto de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas al SCN 2025, y del Manual de Balanza de Pagos (MBP) del FMI al MBP7.(WTO OECD IMF UN, 2023)

Entender el marco conceptual de la economía digital y el comercio digital es el primer paso para su implementación y desarrollo. La comprensión y buena

gobernanza de la economía digital y los datos pueden permitir a los países dar un salto adelante, estimular el crecimiento económico, mejorar la inclusión reduciendo las barreras geográficas y físicas, fomentar la innovación y permitir un mejor uso de los recursos para abordar los desafíos del desarrollo global. Sin embargo, esos resultados positivos están lejos de ser seguros. Las brechas digitales y de datos se están ampliando, lo que aumenta el riesgo de mayores desigualdades entre los países y dentro de ellos. La creciente importancia de la economía digital también está generando preocupaciones relacionadas con la privacidad y otros derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y el cibercrimen.(UNCTAD, 2023)

En este contexto, la comunidad internacional necesita encontrar formas de cerrar las brechas digitales y crear marcos que permitan a la economía digital generar un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.(UNCTAD, 2023)

Conclusiones

La economía digital es un término cada vez más utilizado, pero poco se precisa sobre el tema, falta una definición única y generalmente aceptada por los organismos internacionales.

La economía digital es por naturaleza multidimensional y transforma los procesos económicos y sociales, los aspectos de la economía y el comercio internacional han evolucionado, en especial el comercio digital.

Entender el marco conceptual de la economía digital y el comercio digital es el primer paso para su implementación y desarrollo. La comprensión y buena gobernanza de la economía digital y los datos pueden permitir a los países dar un salto adelante, estimular el crecimiento económico, mejorar la inclusión reduciendo las barreras geográficas y físicas, fomentar la innovación y permitir un mejor uso de los recursos para abordar los desafíos del desarrollo global.

La comunidad internacional necesita encontrar formas de cerrar las brechas digitales y crear marcos que permitan a la economía digital generar un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible

Referencias Bibliográficas

- Bukht, R. & Heeks, R. (2018). Defining, Conceptualising and Measuring the Digital Economy. *International Organisations Research Journal* 13 (2), 143-172. <https://doi.org/10.17323/1996-7845-2018-02-07>
- G20 (2020, Julio 22). The Ministerial Declaration G20. http://www.g20.utoronto.ca/2020/G20SS_Declaration_G20_Digital_Economy_Ministers_Meeting_EN.pdf
- Inoue, K. (2023). Intervención en Evento "Comercio digital: construyendo un entorno regulatorio competitivo para América Latina y el Caribe". 21 y

- 22 de septiembre de 2023), celebrado por CEPAL, Santiago de Chile <https://www.cepal.org/es/eventos/comercio-digital-construyendo-un-entorno-regulatorio-competitivo-america-latina-caribe>
- Llinás, M. (2023). Intervención en Evento "Comercio digital: construyendo un entorno regulatorio competitivo para América Latina y el Caribe". 21 y 22 de septiembre de 2023), celebrado por CEPAL, Santiago de Chile <https://www.cepal.org/es/eventos/comercio-digital-construyendo-un-entorno-regulatorio-competitivo-america-latina-caribe>
 - Nakamura, L., Samuels, J. & Soloveichik, R. (2016). Valuing 'Free' Media in GDP: An Experimental Approach. Philadelphia Working Paper No. 16-24. <https://ssrn.com/abstract=2833772>.
 - Organization For Economic Co-Operation And Development (OECD) (2019). An Introduction to Online Platforms and Their Role in the Digital Transformation. (OECD, Ed.). <https://doi.org/10.1787/53e5f593-en>
 - _____ (2023). OECD Handbook on Compiling Digital Supply and Use Tables. Paris
<https://www.oecd.org/sdd/na/OECD-Expert-Group-on-Extended-Supply-Use-Tables.htm>
 - United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) (2015). International Trade in ICT services and ICT-enabled services: Proposed Indicators from the Partnership on Measuring ICT for Development – Technical Notes on ICT for Development No. 3. https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tn_unctad_ict4d03_en.pdf .
 - _____ (2021). Digital Economy Report 2021 – Cross-border data flows and development: For whom the data flow. (UNCTAD, Ed.) <https://unctad.org/publication/digital-economy-report-2021>
 - _____ (2023). UNCTAD eWeek 2023: Shaping the Future of the Digital Economy. <https://unctad.org/eweek2023>
 - World Trade Organization (WTO) (1998). Work Program on Electronic Commerce, Geneva. <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=Q:/WT/L/274.pdf&Open=True>.
 - World Trade Organization (WTO), Organization for Economic Co-Operation and Development (OECD), International Monetary Fund (IMF) and United Nations (UN) (2019). *Handbook on Measuring Digital Trade, First Edition*, Paris, Geneva and Washington, D.C. <https://www.oecd.org/sdd/its/Handbook-on-Measuring-Digital-Trade.htm>
 - _____ (2023). *Handbook on Measuring Digital Trade. Second Edition*. <https://unctad.org/publication/handbook-measuring-digital-trade>

Declaración de intereses

La autora declara que no existe conflicto de intereses.